



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 11 de Agosto de 2019

No. de radicación 2019-ER-227886
solicitud:



2019-EE-113109

Señora
ERIKA ELIZABETH BUESAQUILLO ROJAS

**Asunto: Traslado por competencia queja contra Institución Educativa Entidad
competente Secretaría de Educación de Pasto**

Respetada señora,

De manera atenta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informamos que la queja presentada en esta Entidad, en donde manifiesta presuntas irregularidades "por parte del Rector, Coordinador y profesor de Inglés de la Institución Educativa Municipal Técnica Industrial de Pasto, quienes presentan muchas inconsistencias y deficiencias en sus cargos, fue remitida a la Secretaría de Educación de Pasto, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Igualmente, se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,


DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 1

:

Anexo:

Elaboró: JOSÉ ORLANDO HERRÁNDEZ CIFUENTES
Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 11 de Agosto de 2019

No. de radicación 2019-ER-227886
solicitud:



2019-EE-113110

Doctor
HENRY ARTURO BARCO MELO
Secretario de Educación

**Asunto: Traslado por competencia queja contra Institución Educativa Entidad
competente Secretaría de Educación de Pasto**

Respetado Doctor,

De manera atenta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001, remitimos la queja presentada en esta entidad por la señora Erika Elizabeth Buesaquillo Rojas, quien manifiesta presuntas irregularidades "por parte del Rector, Coordinador y profesor de Inglés de la Institución Educativa Municipal Técnica Industrial de Pasto, quienes presentan muchas inconsistencias y deficiencias en sus cargos".

Agradecemos dar respuesta al peticionario a la dirección física que referencia en su queja, con copia a la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional. Recomendamos especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaría General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 6 1

:

Anexo:

Elaboró: JOSÉ ORLANDO HERRÁNDEZ CIFUENTES

Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

RE	
DR	X
FA	
DE	
C2	
N1	
N2	
FIM	
NS	
Sector NS 019	

20 08 19

472

Destinatario

Remitente

Nombre Razón Social: FITEC S.A. SUCURSAL BOGOTÁ
 Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14 PRIMER PISO
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111321200
 Envío: RA16538408600

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.002.917-9 CIG 25 0 05 A 55
 Atención al usuario (87-1) 4727000 - 01 8000 111 210 - servicios@correos-72.com.co
 Min. Transporte Mq de carga 000200 del 2005/2011
 M/n. En Que Maneja la Empresa 001887 de 0000/2011